Reglamento de la Promoción

Este reglamento tiene como finalidad u objetivo establecer las condiciones de la promoción **"Aprovecha nuestra feria de financiamiento"**

I. EMPRESA PATROCINADORA DE LA PROMOCIÓN:

Banco LAFISE Honduras Sociedad Anónima.

II. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:

"Aprovecha nuestra feria de financiamiento"

III. REQUISITOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN:

1. Participan todos los clientes que cuenten con una Tarjeta de Crédito de Banco LAFISE.

IV. DURACION DE LA PROMOCION:

La promoción tendrá una vigencia del 23 de Junio al 2 de julio de 2017

V. MECANICA DE LA PROMOCION:

- ✓ Todos aquellos clientes que cuenten con una tarjeta de crédito podrán realizar sus compras en Diunsa a nivel nacional; a través de un intrafinanciamiento hasta 36 meses para pagar con 0% de interés sin comisión de desembolso.

VI. Beneficio

Puede trasladar sus compras al 0% de interés sin cobro de comisión y hasta 36 meses para pagar.

VII. OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO:

Todos los clientes que cuenten con su Tarjeta de Crédito de Banco LAFISE.

VIII. CANALES DE COMUNICACIÓN:

a. Correo directo a los participantes de esta promoción.
b. Publicaciones en redes sociales y página web oficial de Banco LAFISE S.A.
c. Mensajes sms
d. Comunicación por medio de las fuerzas de ventas.

IX. CONDICIONES:

- Para optar al intrafinanciamiento tiene que contar con un disponible en su línea de crédito.
- Solamente aplican los tarjeta-habientes que cumplan con los requisitos dados en el presente reglamento.